

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 27 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, con una asistencia de 62 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 77 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados de los puntos enlistados en los numerales 6, 7, 8, 9.1, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura; asimismo, se instruyó el trámite administrativo correspondiente. En cuanto al numeral 4 y 5, la Presidencia solicitó a la secretaria en votación si se autorizaban las prórrogas; en votación se autorizaron.

De igual forma, la Presidencia informó sobre el comunicado enlistado en el numeral 9.2, que la denominada propuesta de sugerencia enviada por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en su contenido reviste las características de una iniciativa de ley; sin embargo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la PAOT carece de facultades para tales efectos. En consecuencia, no es posible dar inicio al procedimiento legislativo. Por lo anterior, señaló hacer del conocimiento de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, toda vez que no existe el trámite correspondiente como se solicita en el oficio número PAOT-05-300/100-033-2021 de fecha 13 de abril del año en curso.

Enseguida, la Presidencia informó sobre el comunicado en el numeral 15, se remitió a la Mesa Directiva de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, para los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia hizo de conocimiento una suscripción por parte del Diputado Jorge Gaviño Ambriz, al punto de acuerdo de la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, misma que por fallas técnicas no se realizó en la sesión del martes 20 de abril. La Diputada Leticia Esther Varela Martínez, aceptó la suscripción.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 33 fue retirado del orden del día.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 23 párrafo tercero fracción II de la Ley de Búsqueda de Personas

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 27 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

en la Ciudad de México, en materia de armonización constitucional, suscrita por la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 345 bis del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 28 y se reforma el párrafo segundo del artículo 53 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 77 y 217, adicionando un artículo 217 bis a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 277 del Código Civil del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Leonor Gómez Otegui; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y modifica la fracción del artículo 24 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al numeral 6 del apartado del artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 27 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV recorriéndose la subsecuente al artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 fracción XXVII y 6 fracción V, ambos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 390 del Código Penal Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín y el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 27 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma la definición de campesinos y campesinas del artículo 2, numeral 1 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al apartado del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de corresponsabilidad del trabajo de cuidados, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto por el cual se adiciona una fracción III y se recorren las subsecuentes del artículo 198 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28, fracciones II y III, y 53, párrafo segundo, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVI y se adiciona una fracción XXVI al artículo 12 recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México; suscrita por la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 27 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de espacios culturales. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Hacienda.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 291-bis, 291-quarter y 291-quintus en materia de concubinato del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVI recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 12 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X y se recorren las subsecuentes del artículo 6 de la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Maricela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez a nombre de la Comisión de Educación, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jesús Martín Del Campo Castañeda, para desahogar su reserva. En votación nominal con: con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó la propuesta de modificación.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 27 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, 33 y los transitorios Primero y Segundo, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal: con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen. La Presidencia, solicitó remitir a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresa Ramos Arreola, a nombre la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Uziel Medina Mejorada, para desahogar su reserva. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó el uso de la palabra para hablar sobre el tema. En votación nominal con: con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, el resolutivo Único, los artículos 10 Bis, 25 y 56 con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal: con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen. La Presidencia, solicitó remitir a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México a fin de implementar protocolos para la liberación del espacio público de bienes mostrencos, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto: con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitir a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 50 y 57 fueron retirados del orden del día.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 27 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud, a efecto de que remita diversa información respecto a la falta de medicamentos para las y los niños que padecen algún tipo de cáncer, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones de la alcaldía Iztacalco a que emprenda diversas acciones a favor de las personas locatarias de los mercados públicos de esta demarcación. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Uziel Medina Mejorada, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México se priorice la vacunación contra la COVID-19 al personal del servicio público de limpieza del Gobierno de la Ciudad de México. En votación se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Uziel Medina Mejorada, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Jorge Gaviño Ambriz, María Gabriela Salido Magos, Federico Döring Casar, Fernando José Aboitiz Saro, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación nominal con 18 votos a favor, 30 votos en contra y 1 abstención, no se aprobó el punto de acuerdo.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Instituto Electoral de la Ciudad de México información relativa a las asambleas ciudadanas para la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo sobre el desarrollo de un sistema integrado y multimodal de transporte en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Alessandra Rojo de la Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 27 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Anayelli Guadalupe Jardón Ángel; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones, a través de sus páginas y medios informáticos oficiales y en la medida de las posibilidades difundan la normatividad inherente a la protección de los derechos de los animales, así como a llevar a cabo campañas públicas en sus respectivas demarcaciones territoriales por medios escritos y pláticas vecinales observando en todo momento las medidas sanitarias vigentes, que implique también el señalamiento de las posibles sanciones a que pueden hacerse acreedores aquellos infractores a la ley. Las Diputadas Leticia Varela y Lilia Sarmiento, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las alcaldías para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana implementen o refuercen programas o acciones de presencia policial. En votación nominal con: 17 votos a favor, 30 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que incluya a esta soberanía en las mesas de trabajo para el desarrollo del plan de teletrabajo o trabajo a distancia permanente en la Ciudad de México. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó una pregunta al orador. En votación nominal con: 18 votos a favor, 27 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo sobre el desarrollo y posterior ejecución de un plan sustentable y eficiente de infraestructura para la captación de agua pluvial en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Alessandra Rojo de la Vega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta a las personas titulares de la jefatura de gobierno, de la Fiscalía General de Justicia y del Sistema de Protección

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 27 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Integral de Niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias refuercen mecanismos de prevención, investigación, sanción y erradicación del abuso sexual infantil. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: José Luis Rodríguez Díaz de León, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Jorge Gaviño Ambriz, Martha Soledad Ávila Ventura, María Guadalupe Morales Rubio, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 62 fue retirado del orden del día, por no encontrarse el Diputado proponente presente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a la doctora Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones instruya la implementación de acciones de prevención del delito y de seguridad pública en la colonia 16 de Septiembre y en general de la alcaldía Miguel Hidalgo, suscrita por la Diputada América Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente, doctora Marina Robles García, a fin de que instruya al Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento de Plagas y Enfermedades, Roberto Quintero Campos, para que en coordinación con el titular de la alcaldía Coyoacán, y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen acciones urgentes a fin de combatir la plaga que se está propagando en las palmeras de dicha demarcación territorial, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, licenciado Omar Hamid García Harfuch, a que en el ámbito de sus atribuciones y competencias implemente un número de patrullas y de elementos de seguridad, así como los recorridos al pueblo de San Juan Ixtayopan y a la colonia Zapotitla, ambos de la alcaldía Tláhuac. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 27 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente a diversas autoridades del gobierno local y federal con la finalidad de que realicen mantenimiento correctivo y preventivo a las instalaciones destinadas a la utilización de la energía eléctrica ubicada en la colonia Agrícola Oriental en la alcaldía de Iztacalco, Ciudad de México. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, para que en uso de sus facultades y atribuciones genere un plan de atención integral para el suministro del agua potable en el pueblo de San Andrés Mixquic, alcaldía Tláhuac, así como a la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Luz Elena González Escobar, para que incluya al pueblo de San Andrés Mixquic, alcaldía Tláhuac, al programa de condonación por el pago de los derechos por el suministro de agua que han recibido de manera irregular desde hace más de un año, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y a la de Hacienda.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) considere la instalación de un botón de pánico para el pueblo de Santa Inés, así como las colonias San Rafael y Los Reyes en la alcaldía Azcapotzalco, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Cristina Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la alcaldía Azcapotzalco a efecto de que se realice la consulta ciudadana respecto a las construcciones ubicadas en los pueblos originarios San Francisco Tetecala y San Tomás en la alcaldía Azcapotzalco. La Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó una modificación al punto de acuerdo misma que fue aceptada por la proponente. En votación nominal 23 votos a favor, 15 votos en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. Las Diputadas: María Guadalupe Chavira de la Rosa y Ana Cristina Hernández Trejo y el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la voz para hablar en contra y a favor del punto de acuerdo. En votación nominal con: 20 votos a favor, 18 votos en contra y 2 abstenciones, se aprobó el punto de acuerdo, y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las autoridades de la alcaldía de Álvaro Obregón,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 27 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

considerar una partida presupuestal para el ejercicio 2022, con el fin de proyectar un plan para la adquisición y uso de drones tácticos, con el propósito reforzar la seguridad de las y los habitantes de esta demarcación en zonas de altos índices delictivos y ayudar a recabar datos de prueba susceptibles de ser parte de carpetas de investigación en delitos de alto impacto, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus facultades, continúe con el proceso legislativo que deba darse al dictamen aprobado por Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Justicia del proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, denominada como Ley Olimpia. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Martha Patricia Llaguno Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta a la Alcaldía Benito Juárez a dar pronta respuesta a las solicitudes realizadas por este Congreso. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Verificación de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice visitas periódicas al parque de diversiones Six Flags México, ubicado en la alcaldía Tlalpan, con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos y medidas de protección a la salud que deberán cumplir los parques de diversiones al aire libre para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en la medida de sus capacidades materiales, financieras y presupuestales, incremente sus operaciones para afiliar a las aproximadamente 2.4 millones de personas trabajadoras domésticas y así garantizar plenamente sus derechos laborales y de seguridad social, suscrita por el Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribir el punto de acuerdo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 27 DE ABRIL DE 2021**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron tres efemérides: la primera con motivo del Día Internacional de la Madre Tierra, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín; la segunda relativa al Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, y la tercera y última con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, suscrita por la Diputada Anayelli Guadalupe Jardón Ángel. La Presidencia, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria y solemne que tendrán lugar el día jueves 29 de abril de 2021, a las 09:00 horas.